

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CT.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

Mayordomo y cocinero

Se necesita para la cámara de los señores oficiales del crucero Alfonso XIII.

Al público

Desde hoy en adelante en la acreditada Carnicería Modelo, Cererols 17 y Rincón 12, se expendrá carne de certero y cordero á 1'50 pesetas kilo y en las mesas números 35, 39, 41, 43, 54, 58, 72, 74, 77, 78, 80 y 82, de la Plaza Mayor.

Desde Barcelona

<De fora casa—Narracions de Viatge,> de don Jaquin Cabot y Rovira.

Para disculpar mi pereza había escrito tres cuartillas de excusas, explicando con detallismo reporterial las causas que me han impedido hasta ahora hablar de este excelente libro del no menos excelente amigo en Jaouquin Cabot. Aquellas cuartillas, carecían de sinceridad, cosa que aprecio mucho, aun cuando me dañe ó ofenda, por lo cual, apenas escritas, las arrojé, convirtiéndolas previamente en pequeños fragmentos, al cesto de los crímenes literarios y de los papeles inservibles.

¿Que le importan al público las razones de mi negligencia? Lo único que, en mi concepto, le interesa saber, y por esto lo digo, es que el libro de Cabot no es nuevo. Lo publicó hace ya algunos meses y han hablado de él los doctores—si en Barcelona actualmente los hay que merezcan tal nombre—los bachilleres y aún los simples cursantes—esos que en todo se meten—de la Crítica. Y, ahora yo,—oh!—ni doctor, ni licenciado ni bachiller, ni siquiera cursante, sino mero aficionado, me permito la osadía de poner un poco más de pringue en tan manoseada obra, saiga lo que saliere, que malo del todo no será, guiándome el buen deseo y la simpatía que le profeso al autor.

Aunque á éste ya le conocen, literariamente al menos, las dos docenas de escogidos que en Mallorca siguen el movimiento de la literatura catalana, bueno será siluetarlo—Neol. Vide Coria, Not. Univ.—porque no escribo para los doctos, sino más bien para el vulgo, y conste que aquí no llamo vulgo solamente....

Cabot es un hombre algo voluminoso, de regular estatura, de cara redonda y muy simpática, de carácter abierto, de trato llano y franco: el verdadero tipo de un buen burgués de alma placida y un poco soñadora. Es rico; es joyero; tiene un perfecto equilibrio físico y moral, al menos por lo que al exterior se trasluce; escribe cuentos, artículos de crítica y políticos; siente como un poeta, y hasta hace versos, que no son partos geniales, pero, sí superiores á la calidad de la producción ordinaria de esta tierra. Y á todo esto añade el ser muy catalán y catalanista acérrimo, y muy apasionado por los viajes y, lo que es más, muchísimo más que cuando acabo de decir, el estar en condiciones de poder realizar uno cada año por el extranjero, por los sitios que frecuentan ¡ay! los millonarios ingleses. ¿Qué más puede desear?...

Sin embargo, Cabot, evidentemente tiene un deseo muy vivo é intenso, que no es, por más extraño que esto parezca á las nueve décimas partes de los lectores, el de ser elegido senador ó diputado, ó concejal siquiera. No creo que Cabot haya aspirado jamás á sumergirse en esa charca de aguas infectas llamada política.

Sus ambiciones son más modestas. No traspasan los linderos del campo de la literatura, cubierto siempre de flores, que da escasos rendimientos, en España cuando menos. Cabot solo desea perfeccionar los medios de expresión literaria de lo que ha sentido, de lo que ha visto, de lo que ha absorbido en sus viajes; hacer partícipes, en lo posible, de sus percepciones y sentimientos á los amigos, transfundiéndoles su propia emoción estética por la palabra hablada ó escrita; fijar definitivamente sus impresiones en libros; obtener, en resumen, un cacho de esa gloria literaria amasada con las aguas cristalinas de la fuente de Aganipe, no

son lágrimas y sangre, como tantas glorias humanas.

Pero este deseo, en parte ha dejado ya de serlo, por la posesión de la cosa ambicionada. Dado el temperamento de Cabot no es de creer que experimente ahora ese enervante hastío de los espíritus inquietos y veleidosos al ponerse en contacto de la aspiración realizada, antes, por el contrario, hay que suponer que le será castamente fiel, gustando de ella como los hombres sanos del vino, generoso, según frase de Scipio Sighele. Hay que esperar que no persistirá en ciertos devaneos y que ni será este el último volumen de narraciones de viaje con que enriquezca la literatura catalana, ni dejará de esforzarse en hallar una expresión todavía más sincera, más adecuada, más sugestiva para evocar y transmitirnos sus hermosas impresiones á los desdichados que tenemos que contentarnos con ver la cascada del Rhin, los Alpes, el Tyrol, los lagos de Suiza ó Italia á través de las páginas siempre poco transparentes de un libro.

Acostumbrado Cabot á recoger rápida y sintéticamente las impresiones, porque en los viajes con frecuencia no es posible otra cosa, aunque, como todos los observadores catalanes, tiende al análisis, sabe trazar con mano firme y á grandes rasgos la reproducción literaria de los panoramas. Su temperamento psicológico, de una robustez y una simplicidad poco comunes entre los artistas de esta enfermiza generación, y la imposibilidad de detenerse en la mayor parte de las ocasiones á examinar los detalles, han hecho de Cabot un escritor apto para las síntesis,—por más que á veces suple la pincelada con el inventario, con la enumeración escueta y heterogénea, que produce confusión en la mente del lector por más imaginación que no sea.

Tal vez gracias á esta facultad, los dos capítulos que me han producido más honda impresión, y sin duda los trazados con mayor brio y soltura, son *La Festa Nacional* y *Lo Sant Gotthard*, y de éste, la sección que lleva por epígrafe *De Goshenen á Zurich*, lo cual no significa que sean los más interesantes y agradables pues hay páginas en los *Recorts* y *Escenes del Tyrol* y en *La Cascata del Rhin*, superiores á las que contiene el primero de los dos antes mencionados capítulos. Solo que en ellos el autor ha tenido ocasión de desplegar con libertad sus facultades, de trazar robustamente dos cuadros grandiosos: el de una ciudad, el de una inmensa plebe entregada con desenfreno á la licencia, y el de una carrera vertiginosa, fantástica, por entre el panorama más imponente de la naturaleza.

¿Qué sentimiento más profundo y duradero despierta esta última descripción!

Cuando el lector, después de haber pasado por las emociones de *La Cascata del Rhin*, algo adulteradas por la envidia, llega á las placidas y encantadoras escenas del Tyrol, se siente atraído por aquella carrera, diabólicamente fascinadora, á través de las montañas alpinas, sobre los abismos de fondo espantable, por las laderas surcadas de arroyuelos que alimentan las nieves perpetuas,.... y á duras penas presta la atención debida á la lectura, y volviendo páginas retrocede hasta dar de nuevo con aquella descripción sugestiva....

«.... Hi há moments que 'l tren se precipita, com si s'estimés, y un resta ansios, poruch, sentint los grinyols de les rodes, com los crits, retrunyint, de la victima que cau. Després, tot plegat, camina ab calma com un home de pès; però desseguida avansa, tomba, gira, serpenteja, puja, baixa y torna enera com un xicot entremaliat. Llevores se pert l'orientació y quan penseu: ¿ahont som? veyeu al cum de la montanya lo fum que surt d'un túnel, com del canó d'una pipa, y compreneu que tots aquells revolts, alts, y baixos, zigs zags y geigionses, han estat per seguir la mateixa direcció 300 metres mes avall. Res, que s'entra com pe'l terrat; se seguexen tranquilament tots los pisos, corredors, replans y escales de la casa, y 's surt, tan campetxano, per la porta del carrer sense haver guanyat un pam de camí, anes, sí, moltes canes d'altura. Altres vegades s'evita tanta volta, ja



perque s'guanyan los cims, d'una serra á l'altra, com qui salta terrats, per medi d'un pont, ja porque la montanya s'obra en canal. Llavors se baixa pe'l cel obert: de finestra á finestra s'han passat taulons, s'han escalonat ponts, y 'l tren, ab la manya y pressa d'un gimnasta, baixa aquella série de barres fixes que tremolans, es vincian y amassan desdir!!

Casi todo el libro está escrito en este estilo pintoresco y al mismo tiempo sencillo, claro, preciso; y aunque á veces, como observa oportunamente Mossen Collell, autor del prólogo, por dejarse llevar en alas del entusiasmo, adopta (Cabot un tono algo enfático, sus descripciones producen siempre la impresión de la realidad, hasta donde, literariamente, es esto posible. Las dos primeras secciones de *Recorts* y *Escenes del Tyrol*, las que llevan los epígrafes: *Fesomia del Poble* y *Paysatge y alguns fragments de Una passejada pe'l Llach Lemán* podrían servir de modelos de estilo descriptivo en cátedras de Retórica.

Verdad que muchos pedantes y los desconocedores de las inmensas dificultades que ofrece escribir con claridad y sencillez, crearán que á Cabot no le ha costado ningún esfuerzo lograr el colorido con medios tan naturales y que un artículo de Castelar, por ejemplo, con sus castillos y rosarios de tropos, figuras de dición, prosopopeyas y demás zarandajas del barroquismo literario, tiene un mérito superior, siquiera desde el punto de vista de la habilidad técnica al de cualquiera página de las *narracions de viatge*. Pero los que saben cuanto esfuerzo requiere generalmente lograr la claridad de expresión respecto de las impresiones reales, personalísimas, íntimas, no aprendidas de memoria en cien libros, experimentadas mil veces en el trato vulgar con la naturaleza ó la sociedad, darán un precio subido á la labor literaria de Cabot y Rovira.

¿Qué está bastante lejos de alcanzar, aún en esto, la perfección?... ¿Qué los hay superiores á él en este arte?... ¿Qué no tiene la mirada de las águilas, ni se remonta jamás á los espacios donde se ciernen los genios?... ¡No importa! Sigue la buena senda, la senda de la sinceridad artística, y esto basta.

B. AMENGUAL

27 de Abril de 1899.

Descentralización

II

De los desengañados en el período revolucionario de 1854 á 1856 se formó la Unión liberal. Aquellos sucesos llevaron la persuasión al ánimo de conservadores y de liberales de que mientras estuvieran en guerra constante los dos grandes partidos en que se dividía la nación no habría paz, ni orden, ni justicia, ni administración, ni sería posible utilizar los elementos de vida que existían en España. Uniónronse buen número de los más granados de uno y otro bando—los que querían conservar progresando y los que querían progresar conservando, según dijo el general Res de Olano—y constituyeron un tercer partido que llevó el nombre de *Unión liberal*, es decir, unión de liberales de diferentes matices. La unión se hizo buscando una transacción en los principios, y en virtud de ella se añadió á la Constitu-

ción de 1854 obra de los moderados: la llamada *Acta adicional*, que contenía las principales aspiraciones de los progresistas. Aquella situación duró poco, pues en 1857 el general Narvaez, jefe de los moderados, reemplazó en el poder al general O'Donnell, jefe de los unionistas. Los moderados no aceptaron ninguna de las reformas de los unionistas: suprimieron el *Acta adicional* y en las llamadas leyes orgánicas se atuvieron á los principios de su escuela. Inspirada en ellos estaba la famosa ley de imprenta de Nocedal, admirable obra de arte para poner á cubierto de los ataques de la prensa los fundamentos de la Constitución del Estado.

Muchas maldiciones le atrajo el señor Nocedal aquella ley que revelaba en su autor un gran conocimiento de la materia; era obra de un verdadero y perspicaz hombre de talento, que se aprovechaba de las experiencias adquiridas siendo periodista y fiscal de imprenta. Fuimos de los que más abominaron de aquella ley, pero la preferíramos á la de Maisonave, ministro de la Gobernación bajo la presidencia del señor Castelar, pues era menos arbitraria y menos severa. ¡Así va el mundo! No dejaba los codos libres ni mucho menos la ley del señor Nocedal, pero sí bien dificultaba la tarea no la hacía imposible, y en realidad mejoraba las condiciones de la prensa, pues exigía de los periodistas talento, estudio y templanza, lo cual no redundaba en daño de la profesión.

En 1858, volvieron al poder los unionistas, considerablemente reforzados, y cada día aumentaban las adhesiones de políticos procedentes del partido moderado, y en mayor número los que iban del campo progresista. A éstos sus correligionarios les apodaban *resellados*. Al volver al poder la unión liberal aceptó la legalidad de los moderados, bien que proponiéndose modificarla paulatinamente en sentido liberal. A distancia sorprende que, habiendo renunciado el nuevo partido al *Acta adicional*, que parecía ser su bandera, y gobernando con las leyes de origen moderado, se iniciara un movimiento tan considerable de progresistas, y de los más granados, hacia la nueva agrupación política. Los generales San Miguel, Serrano, Prim, Zabala, Dulce y muchos mas, y hombres civiles tan importantes como Cirilo Alvarez, Gomez de Laserna, Luzuriaga, Modesto Lafuente, Alonso Martí ez, Sancho y cien otros fueron á ponerse á las órdenes del general O'Donnell, sin mas condiciones que las de que se gobernara en sentido liberal. Tantos fueron en número, que el partido progresista se quedó en cuadro, pues solo se le mantuvieron fieles Olózaga, Aguirre, Madoc, Figuerola y pocos mas de primera fila. Aquel momento histórico fué un período de prueba para el partido progresista, que se vengaba de los que lo abandonaron, suponiendo que su evolución obedecía á móviles interesados; á pesar de esto, en la opinión pública imparcial gozaron de la consideración que merecían por su indisputable valer y los servicios que prestaron al país, así en el Parlamento como en los diferentes cargos que desempeñaron. Las tres principales autoridades de Barcelona—Dulce, Capitán general; Llassera, Gobernador y Santa María, Corregidor—procedían del partido progresista y dejaron un buen recuerdo de su mando. A nues-

tro juicio, la conducta de los adheridos la explica la convicción de que, siguiendo en el partido que no sabía renunciar á sus instintos revolucionarios, no podrían ser útiles al país, y que reforzando la Unión liberal evitarían que pesara por más tiempo sobre la nación la política opresora de los moderados.

Las pasiones políticas de los contemporáneos serán injustas con la Unión liberal; que no estuvo exenta de defectos, es verdad, pero la historia imparcial reconocerá que en lo que va de siglo, España no ha disfrutado ocho años de tranquilidad, de libertad práctica y de prosperidad como aquellos en que ocupó el poder el duque de Tetuan.

Era el alma de aquella situación y gozaba de la absoluta confianza del general O'Donnell el señor Posada Herrera, hombre de claro y cultivado entendimiento, político latino, de gran experiencia, de ánimo sereno, que sin ser elocuente dominaba el Parlamento por el dominio que tenía de la palabra, pues nunca decía más ni menos de lo que le convenía decir. Como era el encargado de aplicar las leyes políticas y preparar su modificación, en él tenían puestos los ojos así las oposiciones como el elemento progresista de la Unión liberal. Los que de él formaban parte y estaban en contacto con el jefe del partido, de quien eran muy considerados, se quejaban de que Posada no se apresurara á modificar la legislación en sentido descentralizador, ni á cambiar la ley de imprenta, Posada objetaba que la modificación se había de hacer más en las costumbres que en las leyes, y á este fin cuidó de buscar buenos gobernadores y buenos fiscales de imprenta que hicieran lo menos sensible posible la dureza de la legislación. A pesar de esto, los progresistas de la Unión insistían uno y otro día en pedir reformas en sentido liberal para contestar á los cargos de sus antiguos correligionarios, quienes les acusaban, como hemos dicho, de que habían ido á la Unión, no para liberalizarla, sino para disfrutar de las ventajas del poder. O'Donnell, que quería de veras personalmente á sus nuevos aliados, y comprendía lo delicado de su situación, instaba para que se les complaciera; á lo cual Posada contestaba que precisaran lo que querían. Cuando O'Donnell le entregaba la nota de los solicitantes, su contestación era siempre la misma: «¿No quieren más que esto? Pronto estarán complacidos». Y efectivamente, á los pocos días, leía al presidente del Consejo un proyecto de ley, que empezaba sentando el principio de los ex-progresistas y al desarrollarlo le neutralizaba, pues, aunque Posada fué progresista, la experiencia le había enseñado que «lo que se lee en los libros no es aplicable á los pueblos», según él decía. A O'Donnell le parecía excelente el proyecto y por él felicitaba á los que le pidieron la reforma, quienes se quedaban atontados al verlo en la *Gaceta*, pero no se atrevían á quejarse por no mostrarse desagradecidos con el general O'Donnell, pues no podían esperar que comprendiera la malicia de Posada, quien confesaba con su *bonhomie* proverbial que «no entendía de leyes».

Les tocó el turno á las de Administración provincial y municipal, y Posada hizo lo que él acostumbraba: reconocía la bondad de la descentralización, pero al llegar al fin las Diputaciones y los Ayuntamientos quedaban tan centralizados como antes. El día que se publicaron los proyectos nos dijo en el salón de Conferencias del Congreso: «Ya estará V. contento; ya tiene V. las leyes administrativas: á ver si ahora me deja V. en paz.»

—Espere V. á que meta mano en sus proyectos, le contestamos; ya verá V. lo que queda de ellos. ¿Se figura V. que yo soy progresista para consentir en que me escamoteen la descentralización?

Después de este corto diálogo en tono de broma, me dijo seriamente: —Deseo que hablemos de esto: vaya V. á verme esta noche.

—¿A qué hora?

—Sobre las doce: encargue V. al portero que me pase su tarjeta.

Otro día trataremos de nuestra conversación de media noche con el se-

Por Posada Herrera, voto de mayor escaseción en materia administrativa.

J. MAÑÉ Y FLAQUER
(De El Diario de Barcelona)

La conferencia del desarme

Comedor de los diplomáticos

Paris 27.—Entre los preparativos que se están haciendo en la Casa del Bosque para recibir a los delegados de las potencias, figura el arreglo del comedor, á fin de que los diplomáticos puedan almorzar todos los días antes de abrirse la sesión del Congreso.

Además permanecerá constantemente abierto el buffet á disposición de los delegados.

La publicidad de los acuerdos

Sigue creyéndose que los debates serán secretos; pero se facilitarán á los representantes de la prensa las conclusiones sobre cada punto del programa.

Protestas y descontentos

Paris 27.—De La Haya se reciben telegramas que dan cuenta del disgusto causado en los Países Bajos por la forma en que han sido invitadas las potencias para la conferencia del desarme.

La prensa democrática censura que no se haya dirigido invitación á los gobiernos del Transvaal y del Estado libre de Orange.

También los centros católicos protestan de que no haya sido invitado el Papa ni se admita la intervención del legado pontificio, aún en cuestiones puramente morales.

Encíclica de Su Santidad

Paris 27.—Se asegura que al mismo tiempo que el Congreso del desarme celebre sus sesiones, aparecerá una Encíclica del Papa, inspirada en los ideales de la paz y reproduciendo las manifestaciones que el legado apostólico hubiera hecho de haber sido invitado á la Conferencia.

Invitación á Bulgaria

Paris 27.—Ha sido invitado el gobierno del principado de Bulgaria; pero, según parece, la invitación envuelve la condición de que el príncipe Fernando reconozca expresamente la alta soberanía del Sultán del imperio turco.

El duque de Tetuán

El duque de Tetuán, presidente de la delegación española en la conferencia del Haya, ha celebrado una entrevista con el jefe del Gobierno en el ministerio de Estado.

Trataron principalmente de puntos relacionados con dicha conferencia.

El duque de Tetuán manifestó al señor Silvela su propósito de que la representación de España salga de Madrid del 6 al 8 de Mayo.

De Filipinas

Contra la anexión.—La permuta de territorios.

Nueva York 27.—En un interview celebrada por un redactor del *Herald* con Mr. Ricara Croken, éste dijo que en las próximas elecciones el partido democrático explotará la idea anti-expansionista, con lo que espera obtener excelentes resultados, pues la mayoría de los ciudadanos de Norte América son enemigos de la guerra de conquista.

Hablando del proyecto de permuta las Filipinas por las antillas inglesas manifestó que, á su juicio, era preferible cambiar aquel Archipiélago por el Canadá, donde la mayoría de los habitantes ha pedido su anexión á los Estados Unidos.

Nuevo avance

Nueva York 27.—Un nuevo despacho del general Otis anuncia que la división mandada por el general Lawton, formada por dos columnas, ha seguido avanzando, encontrándose al presente acampada en Nozagaray y Angat.

Esas dos columnas fueron las que operando combinadamente ahuyentaron al enemigo en dirección al Norte y al Oeste.

Los rebeldes han adoptado el sistema de guerrillas, sin presentar nunca batalla, y hacen fuego desde lo alto de las colinas.

Calumpit

Washington 27.—La brigada Hale, que se ha apoderado de Calumpit, conserva sus posiciones, habiendo tenido hasta ahora dos muertos y cuatro heridos.

Los insurrectos emplean cañones de tiro rápido y hacen disparos frecuentes sobre las tropas de Hale.

Washington 27.—En contradicción con las noticias de los corresponsales, el general Otis telegrafía que la co-

luna Hale solo se ha apoderado de una parte de Calumpit, la situada á la orilla del río, mientras que el resto continúa en poder de los tagalos.

El general Otis dice que la división del general Mac Arthur tuvo en dicha operación tres muertos y 11 heridos, y añade que es muy difícil arrojar al enemigo de las posiciones que todavía ocupa.

Anuncios de paz. Se suspenden las hostilidades.

Washington 23.—Según telegrama del general Otis, el comandante general de las fuerzas insurrectas de Filipinas ha recibido de su gobierno el orden de suspender las hostilidades durante las negociaciones que se acaban de iniciar para poner término á la lucha entre norteamericanos y filipinos.

Añade que con objeto de apresurar las gestiones, han llegado á Manila varios oficiales de Estado Mayor, del ejército indigena.

Bandera de parlamento

Washington 23.—Según telegramas recibidos la tregua empezó desde el momento en que los americanos forzaron el paso del Rio Grande, operación que el general Otis califica de notable y heroica.

Cuando terminó el combate, un pequeño grupo de oficiales filipinos precedidos por el jefe del estado mayor insurrecto, llegó hasta el punto más avanzado de las fuerzas yankees que se encuentran en las cercanías de Calumpit, enarbolando una bandera de parlamento.

Fueron avisados al general Mac Arthur, quien les invitó á almorzar, manifestándole que solo el general Otis podría acordar la suspensión de hostilidades. En vista de esto, los oficiales se trasladaron á Manila.

Entrevista con el general Otis

A las tres de la tarde llegaron los oficiales á Manila.

El jefe de las tropas yankees, acompañado de un teniente ayudante suyo, estaba aguardando á los comisionados filipinos en la estación del ferrocarril.

Inmediatamente que llegaron éstos se trasladaron todos al palacio del gobernador, donde estuvieron conferenciando el general Otis y los emisarios hasta las cinco de la tarde.

Terminada la conferencia, los oficiales filipinos salieron del palacio acompañados de dos oficiales del ejército norteamericano.

Según dicen algunos corresponsales, la entrevista no ha satisfecho mucho á los filipinos.

Suposiciones

Se asegura que los comisionados americanos que se enviaron á Filipinas tenían orden de tratar á los insurrectos con la mayor consideración, haciéndoles toda clase de concesiones.

El general Otis parece que es opuesto á esto y que exige la sumisión inmediata y sin condiciones de los rebeldes.

Rendición de insurrectos

Nueva York 23.—*The Evening Journal* publica esta tarde un despacho de Manila, diciendo que las tropas mandadas por el general Filippi Luna se han rendido al general Otis.

Esta noticia no ha sido confirmada aún oficialmente.

Servicio obligatorio

En el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, según referencias de algunos periódicos, se establece que puedan concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas, mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, á los mozos que por estar estudiando ó dedicados á ocupaciones de utilidad personal, no se quieran presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.

Los mozos exentos por causas de familia, como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.

Además se fija una especie de voluntariado parecido al francés, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instrucción militar.

El nuevo proyecto de ley será examinado en el próximo Consejo de ministros, y después discutido en la primera legislatura del Parlamento.

NOTICIAS

De la capital:

Por el Juez municipal del distrito de la Lonja de esta capital se saca á la venta en pública subasta por término de diez días un solar de pertenencia de *Son Antich*, de este término municipal, justipreciada en 530 pesetas.

El remate del mismo tendrá efecto en los estrados de dicho Juzgado el día 8 de Mayo próximo.

El señor Capitán general de estas islas acompañado del General gobernador señor Saenz de Miera y sus ayudantes, se trasladó á las doce de la mañana de ayer á bordo del acorazado *Carlos V* con objeto de devolver la visita al almirante señor Cámara.

Dichos autoridades fueron saludadas con los cañonazos de ordenanza.

El Ayudante de Marina de Felanig cita, llama y emplaza al marino mercante Juan Bonet Vidal (a) Coix, para que en el plazo de 15 días á contar desde la correspondiente requisitoria en el *Boletín Oficial*, se presente en dicha ayuntamiento al objeto de declarar en la causa que se le instruye por el delito de contrabando.

Por lo que pueda interesar á los repatriados naturales de estas islas copiamos á continuación el siguiente sueldo de un periódico de Barcelona.

«Los individuos repatriados de Cuba, que sirvieron en el batallón cazadores de Barcelona, núm. 3, que tengan solicitado hasta el día 15 del actual, percibir sus alcances por la caja del referido cuerpo, pueden presentarse los días laborables, de diez á doce de la mañana, en las oficinas de la comisión liquidadora, para hacerlos efectivos.»

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Porreras haber detenido y puesto á disposición del juez de instrucción del partido de Manacor á cinco sujetos, dos de ellos autores y los restantes encubridores de varios robos de cerdos verificados en distintos predios de aquel término municipal.

La del puesto de Felanig da cuenta de haber sorprendido á varios individuos que estaban jugando á los prohibidos en una taberna de dicha ciudad.

Dichos individuos en unión de 25'60 pesetas y tres barajas que les fueron ocupadas han sido puestos á disposición del juez competente.

Por la del puesto de Bunyola fué denunciado al alcalde de la misma un sujeto por infracción á la ley de montes.

Por la guardia municipal fueron ayer fuertemente amonestadas varias mujeres que habían sostenido una acalorada disputa en la vía pública.

Anoche, durante un buen rato, los buques de la escuadra surtos en nuestra bahía, iluminaron esta ciudad con sus reflectores eléctricos ofreciendo agradable aspecto la muralla, la Catedral, el Palacio de la Almudaina y demás edificios de la parte de mar.

Ha fallecido en sus posesiones de Jímera de Libar, provincia de Málaga, á la edad de 80 años, D. José Ramírez Montes, padre del Administrador de Hacienda de esta provincia nuestro amigo D. Juan Ramirez, á quien, con tan doloroso motivo, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen asignado en la pagaduría de Hacienda de esta provincia en la forma que á continuación se expresan:

Días 1 y 2.—Retirados de guerra y marina.

Día 3.—Pensiones remuneratorias, regulares, excluidos jubilados y cesantes.

Días 4 y 5.—Monte-pío militar y civil.

Según orden telegráfica del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, reanudando el servicio para la América del Sur por la Compañía Transatlántica, puedan embarcar en los buques de la misma individuos de la recluta voluntaria procedentes de aquellas Américas, á quienes se les concedió pasaje de regreso por cuenta del Estado como repatriados de Cuba y Puerto Rico.

A las últimas horas de la tarde de ayer se hizo á la mar con rumbo á levante el yatch de vela de nacionalidad francesa *Tritania*, que desde el viernes último se hallaba fondeado en nuestro puerto.

Por cuestión de intereses rieron ayer tarde dos sujetos en la calle del Carro del arrabal de Santa Catalina, resultando uno de los contendientes con una fuerte herida en la cabeza.

La *Gaceta* de Madrid llegada ayer á esta ciudad publica un Real orden disponiendo lo siguiente:

«1.º Que en los distritos notariales en donde no haya ninguna notaría servida, y en los que no hubiere número suficiente de notarios en ejercicio para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el período electoral, á juicio de los respectivos jueces de primera instancia, deberán estos funcionarios usar de las facultades que para casos análogos les concede el párrafo 3.º del art. 6.º de la ley del Notariado, habilitando en concepto de sustitutos accidentales, al notario, ó en su caso, á los notarios, de entre los más inmediatos, que consideren idóneos para ejercer la fe extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

2.º Que estas habilitaciones sólo facultan á los notarios á quienes se confieran, para que los distritos á que se les agregue, y durante el período electoral, puedan ejercer la fe pública, conforme á las leyes en actos y operaciones exclusivamente electorales, y autorizando los documentos y actas á ellos correspondientes; y

3.º Que los presidentes de las Audiencias den cuenta al ministerio de Gracia y Justicia de las habilitaciones de esta clase que se confieran.»

El día 6 del actual tendrá efecto en el cuartelillo de carabineros, la venta de varios enseres pertenecientes á varios faluchos apresados con tabaco de contrabando por dicha fuerza.

Por Real orden del Ministerio de Fomento se ha dispuesto que los exámenes de alumnos libres se verifique por este curso en sus dos convocatorias de Junio y Septiembre, como vanian efectuándose antes de la promulgación del Real decreto de 13 de Septiembre de 1895, ó sea por el plan anterior vigente a la vez que no han sido aprobadas aun por el Consejo de Instrucción pública los nuevos programas correspondientes al primer grupo.

Conforme anunciamos tuvo efecto ayer tarde en el Teatro Circo el meeting organizado por el Centro Obrero de la agrupación de esta capital, para conmemorar la fiesta internacional del 1.º de Mayo.

La concurrencia fué escasa la cual vino á demostrar la desunión en que se halla la clase obrera.

Los oradores abogaron como siempre por la unión demostrando que sin ella no es posible la emancipación.

El acto terminó á más de las cinco de la tarde reinando el mayor orden y compostura.

Bastante numerosa fué la concurrencia que ayer tarde se trasladó al muelle con objeto de ver de más cerca los buques que componen nuestra única escuadra.

El número de barquillas repletas de viajeros que se trasladaron á bordo de los buques, fué también numerosa hasta las últimas horas de la tarde.

Llamamos de nuevo la atención de la Alcaldía acerca de lo avanzada de la hora en que se efectúa la encendida de los faroles de la calle del Conquistador, lo cual da lugar á que diariamente ocurran percances que se evitarían con solo cambiar la vuelta al encargado de efectuar la encendida de modo que la citada calle fuera el punto de partida por el mismo.

El día 15 del actual tendrá efecto en la Casa Consistorial de Ciudadela la subasta para el arriendo en venta libre de los derechos y recargos autorizados sobre las especies sujetas de consumos, alcoholes y sal.

El pliego de condiciones que han de regir en dicha subasta se hallan de manifiesto de la secretaría de aquel Municipio, siendo el tipo señalada de 83.451'71 pesetas.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Sureda, se reunió ayer en sesión ordinaria la Corporación municipal, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

A propuesta de la Comisión de aguas se concedió á don Gabriel Juan Ribas el derecho de tres dineros de aguas para el consumo de la casa señalada con el número 50 de la calle de Pelaires.

Se acordó autorizar á don Sebastián Crespi para que pueda traspasar la sepultura de su propiedad núm. 20 de la vía de San Sebastián del Cementerio de esta ciudad, á nombre de don Rafael Oliver García.

Se aprobó la adquisición de varias colecciones de periódicos con destino al Archivo municipal.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento señalando las condiciones á que deberá sujetarse la construcción de kioscos que hayan de colocarse en las vías públicas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á don Matías Enseñat y don Bartolomé Pujol Estarellas, que así lo tenían solicitado.

El señor Pou pidió explicaciones al señor Alcalde acerca de ciertas multas impuestas á un vecino de la plaza de San Antonio por ocupación de la vía pública, siendo así que dicho vecino tenía satisfecho el correspondiente arbitrio municipal.

Contestó el señor Sureda diciendo que la multa que impuso al vecino espresado fué por tener impedido el tránsito de la vía pública.

El señor Mulet, ocupándose del artículo que publicamos el sábado último, copiándolo de *El Liberal*, con el título «El Ayuntamiento de Palma» dijo, que si bien no podía estar conforme con ciertas apreciaciones que se hacen en dicho artículo referentes á la mala administración municipal y á la falta de iniciativa de los señores que hoy le componen, debía manifestar que tanto él como sus compañeros estaban conformes con el fondo del mismo, pues una de las creencias del programa carlista es de que en las corporaciones municipales deben estar representadas todas las clases sociales.

Añadió que en este sentido ponía á disposición del Ayuntamiento su dimisión y la de sus correligionarios políticos.

Contestó el señor Sureda manifestando que entendía que dicha cuestión no debía tratarla el Ayuntamiento, sino el cuerpo electoral y que, caso de hacerlo los concejales, debía ser como particulares y fuera del consistorio.

El señor Mulet, después de agradecer al alcalde la condescendencia que con el había tenido dejándole tratar dicho asunto, hizo constar que sus explicaciones no eran hechas con intención de promover un debate.

Terminada esta cuestión, el señor Alcalde hizo despejar el salón por tener que tratar un asunto de índole secreta.

Se aprobó la adquisición de varias colecciones de periódicos con destino al Archivo municipal.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento señalando las condiciones á que deberá sujetarse la construcción de kioscos que hayan de colocarse en las vías públicas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á don Matías Enseñat y don Bartolomé Pujol Estarellas, que así lo tenían solicitado.

El señor Pou pidió explicaciones al señor Alcalde acerca de ciertas multas impuestas á un vecino de la plaza de San Antonio por ocupación de la vía pública, siendo así que dicho vecino tenía satisfecho el correspondiente arbitrio municipal.

Contestó el señor Sureda diciendo que la multa que impuso al vecino espresado fué por tener impedido el tránsito de la vía pública.

El señor Mulet, ocupándose del artículo que publicamos el sábado último, copiándolo de *El Liberal*, con el título «El Ayuntamiento de Palma» dijo, que si bien no podía estar conforme con ciertas apreciaciones que se hacen en dicho artículo referentes á la mala administración municipal y á la falta de iniciativa de los señores que hoy le componen, debía manifestar que tanto él como sus compañeros estaban conformes con el fondo del mismo, pues una de las creencias del programa carlista es de que en las corporaciones municipales deben estar representadas todas las clases sociales.

Añadió que en este sentido ponía á disposición del Ayuntamiento su dimisión y la de sus correligionarios políticos.

Contestó el señor Sureda manifestando que entendía que dicha cuestión no debía tratarla el Ayuntamiento, sino el cuerpo electoral y que, caso de hacerlo los concejales, debía ser como particulares y fuera del consistorio.

El señor Mulet, después de agradecer al alcalde la condescendencia que con el había tenido dejándole tratar dicho asunto, hizo constar que sus explicaciones no eran hechas con intención de promover un debate.

Terminada esta cuestión, el señor Alcalde hizo despejar el salón por tener que tratar un asunto de índole secreta.

Se aprobó la adquisición de varias colecciones de periódicos con destino al Archivo municipal.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento señalando las condiciones á que deberá sujetarse la construcción de kioscos que hayan de colocarse en las vías públicas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á don Matías Enseñat y don Bartolomé Pujol Estarellas, que así lo tenían solicitado.

El señor Pou pidió explicaciones al señor Alcalde acerca de ciertas multas impuestas á un vecino de la plaza de San Antonio por ocupación de la vía pública, siendo así que dicho vecino tenía satisfecho el correspondiente arbitrio municipal.

Contestó el señor Sureda diciendo que la multa que impuso al vecino espresado fué por tener impedido el tránsito de la vía pública.

El señor Mulet, ocupándose del artículo que publicamos el sábado último, copiándolo de *El Liberal*, con el título «El Ayuntamiento de Palma» dijo, que si bien no podía estar conforme con ciertas apreciaciones que se hacen en dicho artículo referentes á la mala administración municipal y á la falta de iniciativa de los señores que hoy le componen, debía manifestar que tanto él como sus compañeros estaban conformes con el fondo del mismo, pues una de las creencias del programa carlista es de que en las corporaciones municipales deben estar representadas todas las clases sociales.

Añadió que en este sentido ponía á disposición del Ayuntamiento su dimisión y la de sus correligionarios políticos.

Contestó el señor Sureda manifestando que entendía que dicha cuestión no debía tratarla el Ayuntamiento, sino el cuerpo electoral y que, caso de hacerlo los concejales, debía ser como particulares y fuera del consistorio.

El señor Mulet, después de agradecer al alcalde la condescendencia que con el había tenido dejándole tratar dicho asunto, hizo constar que sus explicaciones no eran hechas con intención de promover un debate.

Terminada esta cuestión, el señor Alcalde hizo despejar el salón por tener que tratar un asunto de índole secreta.

Se aprobó la adquisición de varias colecciones de periódicos con destino al Archivo municipal.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento señalando las condiciones á que deberá sujetarse la construcción de kioscos que hayan de colocarse en las vías públicas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á don Matías Enseñat y don Bartolomé Pujol Estarellas, que así lo tenían solicitado.

El señor Pou pidió explicaciones al señor Alcalde acerca de ciertas multas impuestas á un vecino de la plaza de San Antonio por ocupación de la vía pública, siendo así que dicho vecino tenía satisfecho el correspondiente arbitrio municipal.

Contestó el señor Sureda diciendo que la multa que impuso al vecino espresado fué por tener impedido el tránsito de la vía pública.

El señor Mulet, ocupándose del artículo que publicamos el sábado último, copiándolo de *El Liberal*, con el título «El Ayuntamiento de Palma» dijo, que si bien no podía estar conforme con ciertas apreciaciones que se hacen en dicho artículo referentes á la mala administración municipal y á la falta de iniciativa de los señores que hoy le componen, debía manifestar que tanto él como sus compañeros estaban conformes con el fondo del mismo, pues una de las creencias del programa carlista es de que en las corporaciones municipales deben estar representadas todas las clases sociales.

Añadió que en este sentido ponía á disposición del Ayuntamiento su dimisión y la de sus correligionarios políticos.

Contestó el señor Sureda manifestando que entendía que dicha cuestión no debía tratarla el Ayuntamiento, sino el cuerpo electoral y que, caso de hacerlo los concejales, debía ser como particulares y fuera del consistorio.

El señor Mulet, después de agradecer al alcalde la condescendencia que con el había tenido dejándole tratar dicho asunto, hizo constar que sus explicaciones no eran hechas con intención de promover un debate.

Terminada esta cuestión, el señor Alcalde hizo despejar el salón por tener que tratar un asunto de índole secreta.

Se aprobó la adquisición de varias colecciones de periódicos con destino al Archivo municipal.

2.º Que dichas entidades deberían ser á juicio de esta Sección:

Un Consejo Administrativo compuesto de:

- Diputados de la Provincia.
- Representantes de la Cámara de Comercio.
- Representantes de la Cámara Agrícola.
- Principal ó principales contribuyentes por fincas urbanas.
- Junta de Apelaciones (ó como quiera llamarsele), compuesta también de individuos sorteados de entre las citadas corporaciones y mayores contribuyentes por fincas urbanas, presidida por el diputado provincial de más edad en caso de ser varios los que debieran formar parte de la misma y actuando de secretario el más joven de los elegidos.

La opinión de las otras dos secciones de la Cámara es ya conocida de nuestros lectores.

Ahora toca emitir su parecer á la junta directiva cuyo dictamen será el total y decisivo.

Noticias del ejército

Material de Artillería.—Se ha aprobado el presupuesto importante 74.065'35 pesetas, formulado por el parque de artillería de Palma de Mallorca para adquirir un proyector y otros efectos de material eléctrico, con destino á esta plaza procedente dicha cantidad de la suscripción nacional.

Academias y Colegios.—En vista de la instancia promovida por el soldado del Regimiento Regional de Baleares número 1 don Manuel Alvarez Espinosa, en súplica de que se le concedan los beneficios que la legislación vigente otorga á los hijos de Militar muertos en campaña, para el ingreso y permanencia en las academias militares, por haber fallecido su padre el capitán de infantería don Luis Alvarez Blanco, de fiebre amarilla en la isla de Cuba el día 15 de Febrero de 1898, se ha dispuesto acceder á lo que el interesado solicita.

Destinos.—Se ha dispuesto que el celador de segunda clase, don Antonio Lessertales y Millaruelos, excedente en Baleares, pase á la Comandancia de Ingenieros de Mahón, en comisión, cobrando la diferencia del sueldo de su actual situación al de activo, con cargo á las obras de dicha comandancia.

—Igualmente se ha dispuesto que el celador de tercera clase don Julián Portell Terquellas, excedente en la cuarta región pase á la Comandancia de Ingenieros de Palma, en comisión, cobrando la diferencia del sueldo de su actual situación al del activo, con cargo á las obras de dicha comandancia.

Retiros.—Se ha dispuesto que pase á situación de retirado el sargento de la guardia civil Juan Rincón García, con residencia en Lluçmayor, habiéndole asignado el haber provisional de 100 pesetas mensuales que les serán satisfechas en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—En vista de las dudas que ofrece en la práctica la interpretación que deben dar los capitanes generales y comisiones mixtas de reclutamiento al artículo 110 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se ha dispuesto que, en caso de ausencia ó enfermedad del secretario de la comisión mixta, se haga cargo del despacho de la secretaria el oficial mayor que no será por otro reemplazado y continuará en el desempeño de ambos cometidos, y solamente será substituido este oficial mayor cuando se hallare enfermo ó estuviese ausente, según proviene el citado artículo 110.

Bibliografía

El número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana, bajo una primorosa cubierta con originales en color de Méndez Brínga y Avendaño, contiene los trabajos siguientes:

El tren que pasa, por Sánchez Pastor y Estevan; *Suavetas de antaño*, por Juan Luis León; *Lo de siempre*, por Arturo Reyes y Ruiz Guerrero; *Una efeméride* (D Ramón Mesonero Romanos); *A ocho días vista*, por Roy y Cilla; *Incendio en la Ronda de Segovia* (instantáneas); *Historia de un punto*, por Ginés de Pasamonte; *Circo de París*, retratos de artistas, por Luis Gabaldón; *Los admiradores de miss X*, por Xaudaró; *La Moda*, por Mad. Gironella, etc., etc.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en la Concepción, dedicadas al Santo Cristo del Nogal. A las seis de la mañana se pondrá el Santi-

simo, á las diez misa cantada, sermón que dirá el P. Moragues, filipense. Por la tarde á las seis ejercicio del mes de Mayo, estación y la solemne reserva.

Otras funciones
En San Jaime y San Francisco de Asís, á las siete y media de la mañana, se hará el ejercicio de los trece martes de San Antonio, durante una misa.

Visita á la Corte de Maria
A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	67 00
La Islaña Marítima.	50 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	36 00
Alumbrado por Gas.	00 00
Salinas de Ibiza.	200 00
Fomento Agrícola.	66 00
Bonos Municipales.	33 00
VALORES PÚBLICOS	
Barcelona 1 de Mayo.	
Interior.	63 80
Exterior.	00 00
Amortizable.	00 00
Cubas.	00 00
Coloniales.	00 00
Nortes.	48 20
Francias.	45 30
Madrid.	00 00
Paris.	60 10
Cubas 1890.	57 50

Sociedades y Corporaciones

Banco Hispano Colonial
Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie A. y de la Serie B igualadas á la A.

ANUNCIO.—Venciendo en 1.º de Mayo próximo el cupon Num. 7 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, y de las Obligaciones Serie B, números 93.749 al 150.000, igualadas á las de la Serie A por Real Decreto de 8 de Febrero de 1898 y Real orden de 10 del mismo mes, se procederá á su pago desde el expresado día, á razón de pesetas 7'50 cada uno.

El pago de los cupones se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo de 17 del actual, como también las de la Serie B igualadas á la A, amortizadas por el 15 de este mes, podrán presentarse al cobro de las 500 pesetas, que cada una de ellas representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores que desean cobrar en Provincias, donde exista representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los Comisionados de la misma desde este día.

En Madrid y Barcelona, en que obran los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Mayo, de 9 á 11 y media de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 25 de Abril de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artillano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B.
ANUNCIO.—Dispuesto por Real orden por el Ministerio de Ultramar en 24 del actual que el pago de intereses y amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, en el trimestre n.º 7 que vence en 1.º de Mayo próximo, se realice en la península, se procederá á su pago desde el expresado día.

Estas Obligaciones, conforme el artículo 4.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, cobrarán en pesetas, al cambio de 169 por 100, señalado por el Gobierno S. M. en la mencionada Real orden de 24 del actual, que fija en pesetas 295'86 el importe de cada Obligación amortizada en el sorteo de 15 del actual y en pesetas 4'44 cada cupón n.º 7.

Los tenedores que desean cobrar en Provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco, presentando los interesados los cupones, con doble factura que se facilitará gratis, y en Madrid en el Banco de Castilla.

Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.
El domingo 7 del actual feria en Sineu, además de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes:
De Palma á Sineu á las 6 mañana.
De Sineu á Palma á las 3'55 tarde.
Palma 1.º de Mayo de 1899.

Doña Catalina Jaume Ginard de Quirós

DE 27 AÑOS DE EDAD
HA FALLECIDO
* Q. E. P. D. *

Sus desconsolados esposo, madre, madre política, hijos, hermanos, hermano político don Juan Colomo Ruiz, primos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan asistan al rosario que se rezará á las tres y media de la tarde del día de hoy, en la casa mortuoria—San Elias 22, 1.º izquierda—y acto seguido á la conducción del cadáver á su última morada.—No se invita particularmente.

En Barcelona y Madrid, donde existen los talonarios de comprobación se pagarán los cupones á presentación. Barcelona 25 de Abril de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artillano.

0.—Terneas, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 16.—Borregos, 0.—Corderos, 22.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabreros, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 247.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Un incendio

Madrid 1 á las 9 m.
Noticias recibidas de Budapest dan cuenta de haber ocurrido un incendio en una fabrica de bujias y jabones que destruyó 17 edificios.

Entre las llamas perecieron varios de los obreros, resultando además otros siete heridos. Las pérdidas se calculan en un millón y medio de pesetas.

La cuestión de las Filipinas

Madrid 1 á las 9'15 m.
Washington.—Renacen los optimismos acerca de la cuestión de las Filipinas.

Lusea Novicio se halla descorazonado, los insurrectos carecen de entusiasmo para luchar. El Gobierno ha autorizado al general Otis para licenciar á los voluntarios.

Los socialistas.—Un meeting

Madrid 1 á las 12'10 t.
En el meeting socialista celebrado en el Liceo Rius han acudido unos 2000 concurrentes. Varios de los oradores han ensalzado la fiesta del trabajo, abogando por la unión y la fraternidad.

El compañero Quejido ha evidenciado el progreso del socialismo en algunas regiones.

Iglesias ha censurado duramente á la burguesia y al gobierno que son los que falsean los sufragios.

Fáltanos, dijo, organización política para vencer en los comicios.

Encareció la organización para llevar representaciones del partido á las Cortes y á los municipios, pues sin ella no es posible alcanzar nada.

El orden ha sido completo.

Mensaje

Madrid 1 á la 1 t.
El miércoles próximo los comisionados republicanos de las provincias entregarán el mensaje al señor Castelar.

Este saldrá del 8 al 9 para San Pedro del Pinatar (Murcia) de donde regresará al abrirse las Cortes.

Noticias varias

Madrid 1 á la 1'30 t.
El ministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas se halla algo indisputado no habiendo asistido hoy á Palacio.

El señor Polavieja estuvo temprano en Palacio firmando el nombramiento del señor Barges para la Capitanía general de Canarias.

Han visado á S. M. la Reina los generales Blanco, Barraquer y duque de Nájera.

El recargo transitorio

Madrid 1 á las 1'30 t.
Ha recibido al señor Silvela una comisión de los gremios de Madrid para presentarle una petición solicitando que desaparezca el recargo del 40 por ciento. El señor Silvela les expuso la imposibilidad de complacerles en que se encontraba el Gobierno.

Muerte de Fabrilo

Madrid 1 á las 3'20 t.
A las 2 y 15 minutos de esta tarde ha fallecido en Valencia el diestro Fabrilo, á consecuencia de la herida que recibió ayer. Antes de expirar rogó á sus amigos que organizaran una corrida á beneficio de su madre. La muerte del diestro ha sido muy sentida.

Mancheta

NOTICIAS

de la madrugada
TELEGRAMAS
(De nuestro corresponsal particular)

La fiesta obrera

Barcelona 1 á las 10'20 n.
La fiesta obrera ha pasado inadvertida por la mayor parte de los trabajadores de la capital, pues sólo han holgado algunos centenares de ellos.

Se han celebrado dos meetings que se han visto regularmente concurridos.

Los oradores han empleado las mismas frases de siempre contra la burguesia.

Varios de estos han presentado el ejemplo de otras naciones, donde los obreros unidos llevan su representación al parlamento, obteniendo reformas favorables.

Más sobre los obreros

Barcelona 1 á las 10'40 n.
Además de los referidos meetings, en varios teatros se ha celebrado función esta tarde.

Varias familias de obreros han pasado la tarde en el campo. Según parece, en Manresa la fiesta ha sido bastante general holgando todos los oficios y algunas fábricas.

Amengual

(De nuestro servicio particular)

Das noticias

Madrid 2 á las 12'15 m.
Dícese que el tribunal de honor estudia la conducta que observó un ex gobernador militar cuyo nombre citó la prensa con motivo de ciertas irregularidades descubiertas en Madrid que tenían ramificaciones en provincias.

Se asegura que se han roto de nuevo las negociaciones de paz entre los yankees y los tagalos por haberse negado estos á someterse incondicionalmente.

Viaje del Ministro de Marina

Madrid 1 á las 11'35 n.
El sábado saldrá para Cartagena el Ministro de Marina, comenzando la visita de inspección á los arsenales y departamentos marítimos.

Le acompañarán su secretario particular y un ingeniero naval de primera clase.

Como se hospedará á bordo del aviso Giralda, se ha telegrafiado al almirante Cámara para que le envíe dicho buque á Cartagena.

El ministro visitará primero á Cartagena, pasando luego á Cádiz y el Ferrol, estudiando las mejoras posibles.

Después irá á Bilbao, regresando á Madrid antes de la apertura de las Cortes.

Mancheta

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy martes.—Última semana.

La feria de Sevilla

A las ocho y tres cuartos

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 23 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alcudia.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

MAYO

2

1898.—Fasillamiento de españoles en Madrid por los franceses.

MARTES

131 | San Anastasio, ob. dr. y s. | 244 Ambrosio mr.

MAYO

3

1814.—Luis XVIII entra en París.

MIÉRCOLES

122 | La Invencción de la Santa Cruz y San Roque, mártir.

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el peor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces Se cura con el floor breas ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones ó imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

PAPEL

cortado expresamente para cajones de higos destinados á la exportación.

Se halla de venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30, á precios sumamente económicos.

Imprenta de Amengual y Muntaner

OBRAS DE VENTA en csaa de Amengual y Muntaner—Cadena, 2

EL OLIVO Y EL ACEITE

PRECIO 3 pesetas.

TRATADO DE ABONOS

PRECIO 6 pesetas.

ANUNCIOS + MORTUORIOS

Table with 2 columns: Description of ad size and Price (Ptav.).

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa. Contratos de anuncios permanentes en la 4.ª página á precios convencionales.

PIANOS "CHASSAIGNE"

Cuya sonoridad y excelencia son indiscutible. Venta al contado y á plazos desde CINCO Duros mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.) Unico depósito en las Baleares PALMA-Colón 34--CASA BANQUE--Colón 34-PALMA

ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero. Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorivos. Unicos con doble gasogene automático produciendo el alumbrado más barato como PETRÓLEO á 40 cénta. de peseta el litro y gas á 20 cénta. el metro. Carburo superior á pesetas 1'10 Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una sexena. Sindicato, 141-1.-PALMA

Sulfato cobre y azufre flor para viña

De clase superior y á precio muy limitado se expende en el Centro Farmacéutico.

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

S. EN C. CADIZ Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos Para Habana, Cienfuegos y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Arrecibo y Ponce, saldrá de este puerto el día 7 de Mayo el vapor Miguel M. PINILLOS Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tarpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuacalcos. Para más informes, señores Martínez y Plaas, San Juan 20, representantes de la Compañía.

Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El veloz buque á vapor J. JOVER SERRA Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de Canarias, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Habana, Cienfuegos y Cuba, á mediados de Mayo. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Despacho: Oficinas de la Islaña Marítima, Palacio número 26.—Palma.

Alquiler.—Se alquila un primer y segundo piso con agua de fuente á grifo que reúnen buenas condiciones. Informarán: calle del Sol, número 38, entresuelo izquierda, de la misma casa.



Cura los catarros, bronquitis, desque 6 influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean. De venta: Farmacia del Dr. Pisá, Plaza del Píe 6 Barcelona. Palma: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitaras el impudico vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartara 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

ALMONEDA

Cuadros y varios objetos de luto. Por la mañana de diez á doce y por la tarde de tres á cinco. MARINA 18, 3.ª I.ª PTA.

Margarita Lucas

MODISTA GRAN CONFECION DE TODA CLASE DE VESTIDOS Á PRECIOS REDUCIDOS

Ultimos modelos de París y Buen corte de París

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas, COLON, 34, primer piso, Palma. Se necesitan oficiales.